

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	Fideicomisos_con_Estructura
SUJETO OBLIGADO	Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California
FECHA APROBACIÓN	27/10/21
NÚMERO DE ACUERDO	AP-10-670

ARTÍCULO	FRACCIONES APLICABLES	FRACCIONES NO APLICABLES
81	46	3
82	7	0

DICTAMEN ARTÍCULO 81				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I	X			Dirección General
II	X			Administración
III	X			Administración
IV	X			Dirección General
V	X			Contabilidad y Presupuestos
VI	X			Contabilidad y Presupuestos
VII	X			Administración
VIII	X			Dirección General
IX	X			Contabilidad y Presupuestos
X	X			Administración
XI	X			Administración
XII	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XIII	X			Coordinación de Transparencia
XIV	X			Coordinación de Transparencia
XV	X			Coordinación de Transparencia
XVI	X			Coordinación de Transparencia
XVII	X			Administración
XVIII	X			Coordinación de Transparencia
XIX	X			Dirección General
XX	X			Dirección General
XXI	X			Contabilidad y Presupuestos
XXII	X			Contabilidad y Presupuestos
XXIII	X			Contabilidad y Presupuestos
XXIV	X			Dirección General
XXV	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXVI	X			Coordinación de Adquisiciones
XXVII	X			Coordinación de Adquisiciones
XXVIII	X			Dirección General
XXIX	X			Dirección General
XXX	X			Dirección General
XXXI	X			Contabilidad y Presupuestos
XXXII	X			Coordinación de Adquisiciones
XXXIII	X			Dirección General
XXXIV	X			Contabilidad y Presupuestos
XXXV	X			Dirección General
XXXVI		X	De conformidad con su normatividad aplicable y vigente, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XXXVII	X			Coordinación de Transparencia
XXXVIII	X			Coordinación de Transparencia
XXXIX	X			Coordinación de Transparencia
XL	X			Dirección General
XLI	X			Dirección General
XLII		X	De acuerdo a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde al ISSSTECALI ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado.	N/A
XLIII	X			Contabilidad y Presupuestos
XLIV	X			Contabilidad y Presupuestos
XLV	X			Dirección General
XLVI	X			Dirección General
XLVII		X	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, las atribuciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado le fueron conferidas a la Fiscalía General del Estado. En este sentido, será el citado órgano autónomo el responsable de generar dicha información.	Coordinación de Transparencia
XLVIII	X			Dirección General
Último párrafo	X			Coordinación de Transparencia

ARTÍCULO 82				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I, II, III, IV, V, VI, VII	X			Dirección General